



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67295

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente (DE) y se designe interinamente en un cargo de Profesor Adjunto (DS), a la Dra. en Bioq. Clara MONFERRAN, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión convocada para la evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el llamado a selección para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento según consta a fs. 3;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. en Bioq. Clara **MONFERRAN (Legajo 15.268)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** por concurso- del Departamento de Química Biológica, a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**; todo con cargo al **Art. 13°, Ap. II inc. e)** del Dec. 3413/79 y mod. 894/79.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. en Bioq. Clara **MONFERRAN (Legajo 15.268)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111**, del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 105

Córdoba, 06 de marzo de 2009.-
AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC